

**SUPERINTENDENCIA  
DE BANCOS**

# Intendencia de Verificación Especial -IVE- El Uso de Señales de Alerta en los Modelos de Supervisión



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# AGENDA

## Supervisión ALA/CFT

- 1 Sistema de Prevención y Represión del LA/FT
- 2 Actividades de Supervisión
- 3 Medidas Preventivas y Detección
- 4 Administración Basada en Riesgos
- 5 Debida Diligencia del Cliente
- 6 Monitoreo y Seguimiento
- 8 Reporte de Operación Sospechosa
- 9 Conclusiones





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# 1. SISTEMA DE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN LA/FT NIVEL NACIONAL



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# COMPONENTES DEL SISTEMA ALA/CFT





# CONTEXTO IVE

Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## PERSONAS OBLIGADAS

- ➔ Sistema Financiero Supervisado, SIB
  - ➔ Personas Obligadas No Financieras
  - ➔ Otras personas obligadas
- Art. 18 Ley CLD 5 y 7 de su Reglamento.  
Art. 15 y 18 Ley PRFT, 10 y 16 de su Reglamento.

## UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

- ➔ Requerir y recibir información relacionada con transacciones vinculadas al LD
- ➔ Analizar RTS, operaciones o patrones de LD
- ➔ Presentar denuncias
- ➔ Elaborar y mantener registros y estadísticas
- ➔ Intercambiar información con otras UIF

Art. 24, 28, 26 y 33 Ley CLD.



## VERIFICAR CUMPLIMIENTO NORMATIVA

- ➔ Velar por el cumplimiento de la ley.
  - ➔ Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 19.
- Art. 32 Ley CLD.  
2º Párrafo Art. 19 Ley CLD.

## COADYUVAR CON EL MP

- ➔ Requerir y recibir información relacionada con operaciones o patrones de LD
  - ➔ Asistir al MP
- Art. 28 y 33 Ley CLD.

## SANCIONES

- ➔ Imponer Sanciones a las PO por incumplimiento
- Art. 31 e inciso g) Art. 33 Ley CLD.



# ESQUEMA DE TRABAJO DE LA IVE

## Supervisión

Supervisión Basada en Riesgos LD/FT (SBR LD/FT)

Verificación del cumplimiento de la normativa (In-situ)

Verificación del cumplimiento de obligaciones PPO (extra-situ)

Verificación de áreas específicas

Acercamiento con la Administración de las PO

Fortalecimiento y Especialización de la Supervisión

Registro y expedientes de las PO

Normativa Prudencial

Resoluciones

Cumplimiento de Estándares Internacionales

Tecnología de la información

## Inteligencia Financiera

### Inteligencia Táctica

Elaborar perfiles y modelos de la información disponible en fuentes internas y externas, para identificar blancos específicos, rastrear actividades y detección de patrones transaccionales relacionadas con LD/FT-PADM, para priorizar los sujetos analizados que puedan ser sujetos a diseminación.

### Inteligencia Operativa

Recopilar, verificar, comparar, ordenar y analizar datos.

### Inteligencia Financiera

### Inteligencia Estratégica

Identificar patrones y tendencias generales para establecer estrategias de prevención de lavado de activos



# SUJETOS OBLIGADOS

## Sistema financiero supervisado



- ➔ Banco de Guatemala
- ➔ Bancos
- ➔ Almacenes de depósito
- ➔ Sociedades Financieras
- ➔ Bancos off-shore
- ➔ Tarjetas de Crédito
- ➔ Aseguradoras
- ➔ Casas de Bolsa
- ➔ otras instituciones

94



- ➔ Inmobiliarias
- ➔ Compraventa de Vehículos
- ➔ Comercio de Joyas y Antigüedades
- ➔ OSFL
- ➔ CPA's
- ➔ Blindaje
- ➔ Servicios Societarios
- ➔ Loterías, Rifas y Similares

2,056

## Total PO 3,553



### Otras PO financieras

- ➔ Cooperativas
- ➔ Transferencias de Fondos
- ➔ Cambistas
- ➔ Factoraje
- ➔ Canje de Cheques
- ➔ Intermediarios de Seguros
- ➔ Leasing

1,403

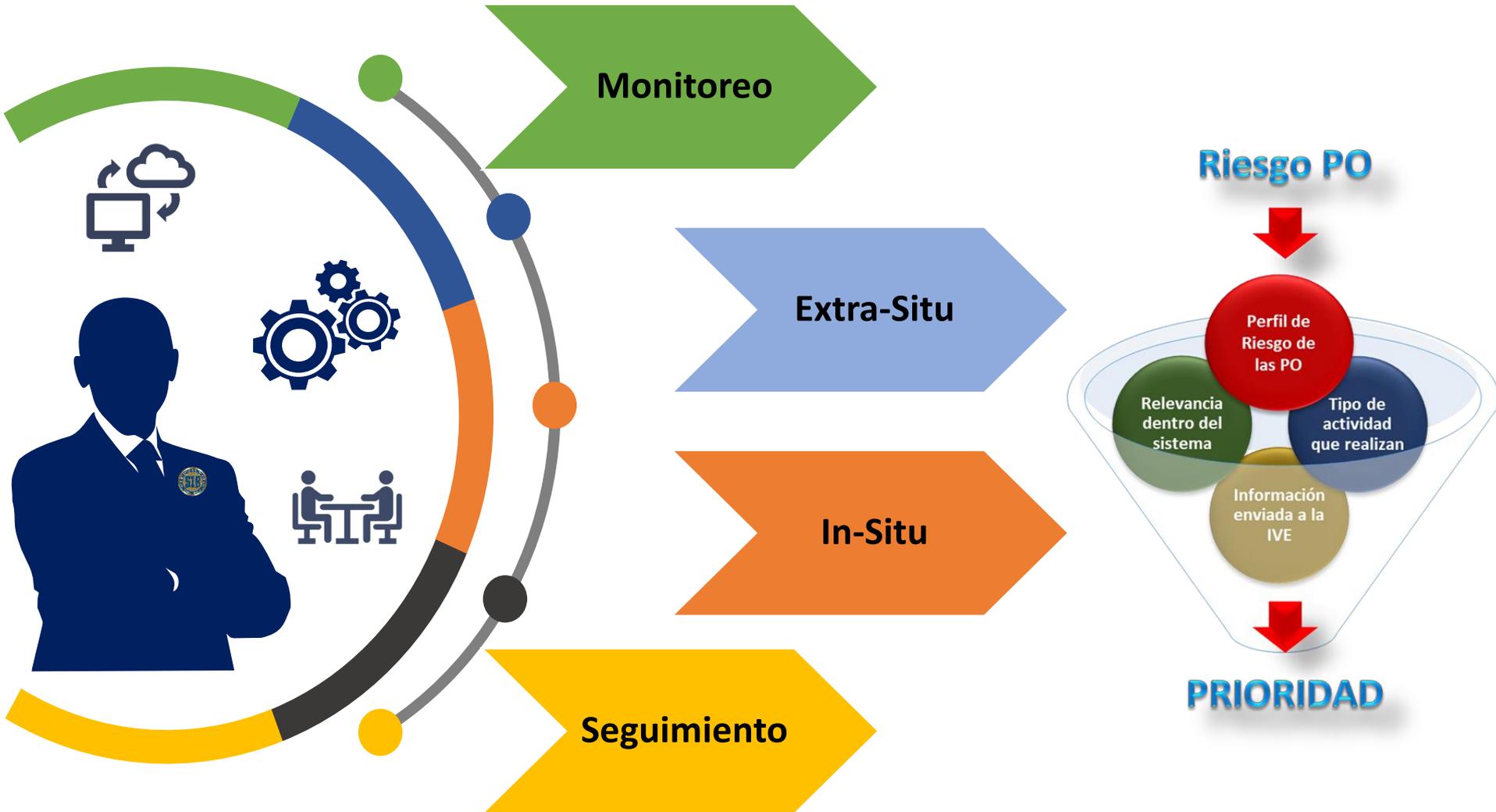


Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## 2. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN



# ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN





# MODELO DE SUPERVISIÓN

## ENTORNO

Global,  
Regional o  
Local

ENR  
LD/FT

Actividad

## PERFIL EMPRESARIAL

Negocio

Tamaño o  
Volumen

Organización  
o Estructura

## MATRIZ DE RIESGOS

Riesgo  
inherente

Mitigadores

Riesgo  
Residual



# ASPECTOS A VERIFICAR



Registro e información general de la persona obligada

Nombramiento oficiales de cumplimiento



Programa de cumplimiento

Reportes periódicos y no periódicos



Política de conocimiento del cliente ( in-situ)

Administración Basada en Riesgos ( in-situ)



Monitoreo ( in-situ)

Registro y conocimiento de empleados (in-situ)



Mecanismos de auditoría (in-situ)





# SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN ALA/CFT

## SUJETOS OBLIGADOS

Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.



### Comprendan sus riesgos LA/FT

Arts. 19, 32 y 33 Ley ALD  
y 25 Reglamento

### Formularios de Inicio de Relaciones y MY

Arts. 21, 22, 23, 24 y 29 Ley ALD

- Evaluación de Riesgos y aplicación de un EBR **Rec. 1\*/**
- Secreto Bancario ALD/CFT **Rec. 9**
- Debida Diligencia del Cliente **Rec. 10\*/**
- Mantenimiento de registros **Rec. 11\*/**
- Personas Expuestas Políticamente **Rec. 12\*/**
- Banca corresponsal **Rec. 13**
- Servicios de transferencia de dinero o valores **Rec. 14**

\*/ Rec. 22 DDC -APNFD-



- Rec. 15\*/** Nuevas tecnologías
- Rec. 16** Transferencias electrónicas
- Rec. 17\*/** Dependencia en terceros
- Rec. 18\*\*/** Controles internos y sucursales y filiales extranjeras
- Rec. 19\*\*/** Países de mayor riesgo
- Rec. 20\*\*/** Reporte de operaciones sospechosas
- Rec. 21\*\*/** Revelación (tipping-off) y confidencialidad

\*\*/ Rec. 23 Otras Medidas -APNFD-

**Rec. 26 - 28 Supervisión y 36 Sanción**

Arts. 28, 31, 32 y 33 Ley ALD



Portal Personas Obligadas  
Superintendencia de Bancos de Guatemala

» Inicio Obligaciones Agencias  
» Inicio

Reportes Periódicos    Reportes no periódicos    e-Circularización



Arts. 24, 27 y 28 Ley ALD



### Manual de Cumplimiento

Art. 19 Ley ALD



### Oficial de Cumplimiento

Art. 19 Ley ALD



### Señales de Alerta y Tipologías

Arts. 26, 32 y 33 Ley ALD  
16 y 25 Reglamento

**IVE - UIF**

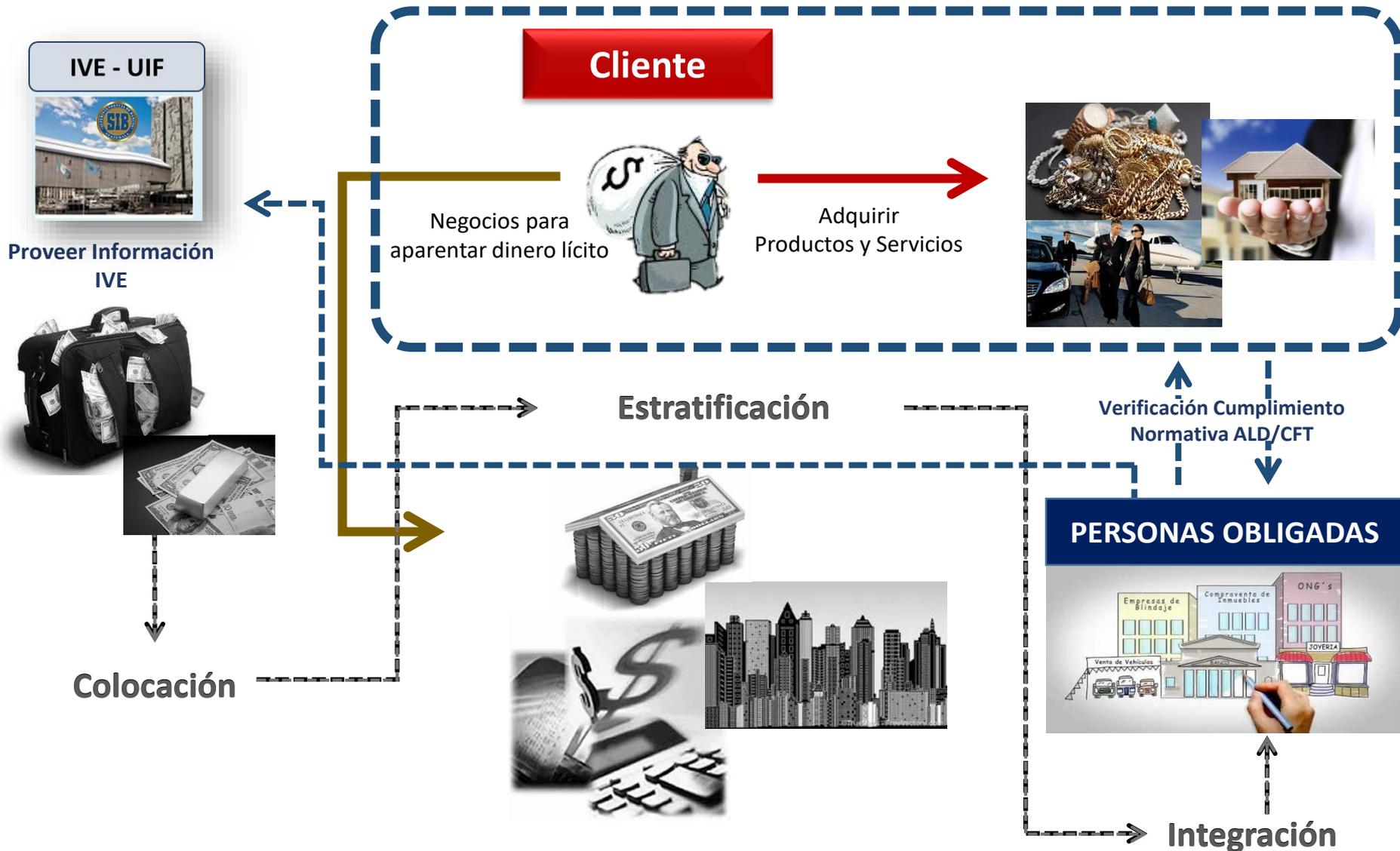


Proveer Información



# ENR - TIPOLOGÍAS – SEÑALES DE ALERTA

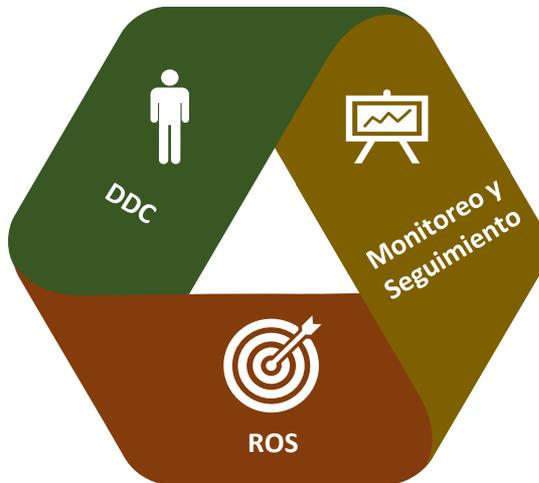
Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.





# SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN ALA/CFT EN BASE A RIESGOS

## Políticas, Normas, Procedimientos y Controles



## Tipologías y Señales de Alerta

- ➔ Ubicación geográfica de las transacciones
- ➔ Periodicidad de las operaciones
- ➔ Valor de las transacciones
- ➔ Múltiples operaciones en efectivo o transferencias de fondos
- ➔ Actitudes del cliente
- ➔ Tendencias de la delincuencia
- ➔ Nuevos mecanismo de LA/FT
- ➔ Productos y Servicios Vulnerables

## Administración Basada en Riesgos de LA/FT



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

### **3. SISTEMA ALA/CFT EN LOS SUJETOS OBLIGADOS**



# SISTEMA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN LA/FT

Las personas obligadas deberán adoptar, desarrollar y ejecutar



Programas



Normas



Procedimientos



Controles

idóneos para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades LA/FT; así como, medidas específicas para conocer e identificar a sus clientes



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# MANUAL DE CUMPLIMIENTO



**EVALUACIÓN DEL  
RIESGO**

**PREVENCIÓN Y  
CONTROL**



**Involucramiento de la Administración**

**Administración Basada en Riesgos**

**Oficial de Cumplimiento**

**Conocimiento del Cliente**

**Conocimiento y Capacitación del Empleado**

**Conocimiento y Capacitación de Terceros**

**Seguimiento / Monitoreo**

**Operaciones inusuales / sospechosas**

**Mecanismo de Auditoría - Control**





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## **4. ADMINISTRACIÓN BASADA EN RIESGO DE LA/FT**



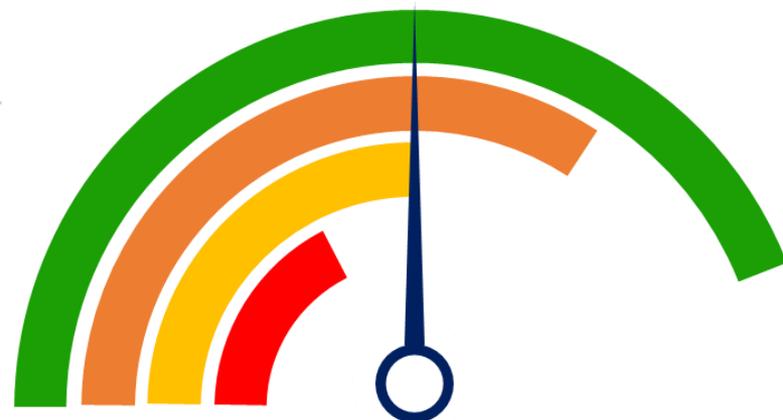
# DEFINICIÓN



El riesgo de lavado de dinero u otros activos y de financiamiento del terrorismo, es la posibilidad de pérdida, daño u otra consecuencia adversa en que incurre la persona obligada en caso de ser utilizada directa o indirectamente para actividades de LD y FT, derivado de la naturaleza y el tamaño de su actividad comercial.

Guía de Administración Basada en Riesgos de Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo (IVE-ABR-06)

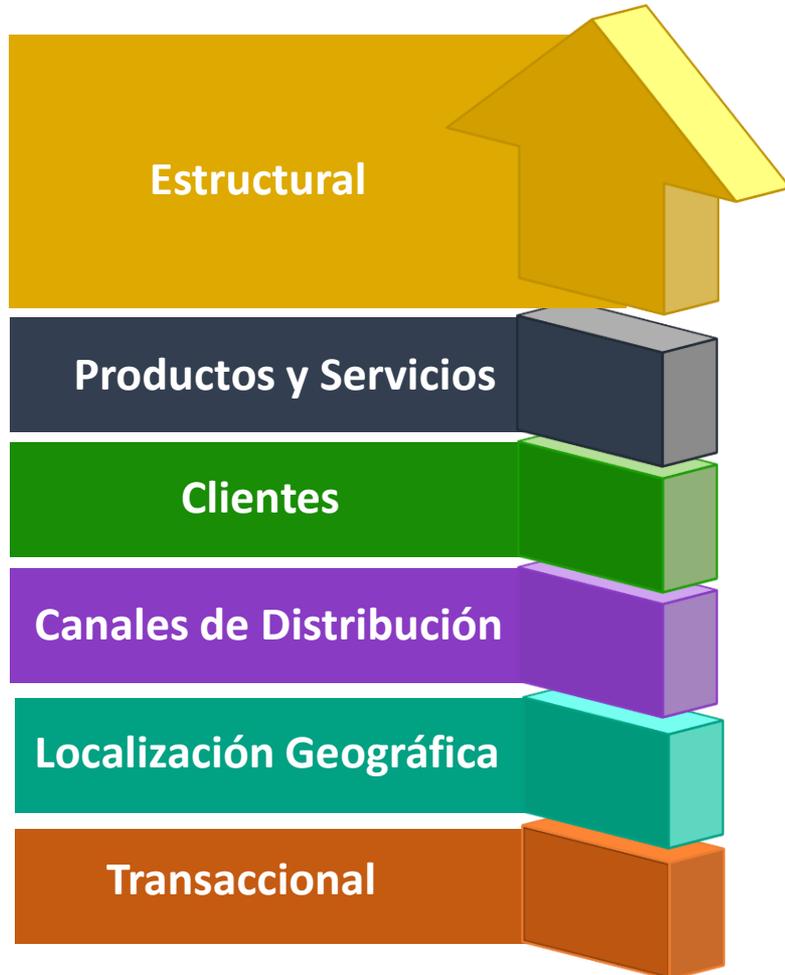
El riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo refiere a la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad al ser utilizada directa o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.





# FACTORES Y VARIABLES DE RIESGO

## Factores Inherentes



## Variables Agravantes



# OPERATORIA CLIENTES Y TRANSACCIONES

Negociación → Operaciones → Transacción

Efectivo (Caja y Depósitos)

- Mitigadores +

Productos y  
Servicios Financieros

+  
R  
i  
e  
s  
g  
o  
s  
-



Contado

Créditos



Financiamiento  
Propio

Enganche



# OPERACIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS

## Procedencia de los fondos





# CONTROLES

- Obtener y verificar info. del cliente
- Actuación de terceros
- Búsqueda de antecedentes
- Producto o Servicio
- Origen de los fondos

## Preventivos

## Proactivos

## Reactivos

- Señales de alerta y tipologías
- Parametrizaciones de seguimiento y monitoreo de patrones
- Desvío de perfiles
- Tratamiento de casos y documentos

- Filtrado base de clientes
- Análisis, control y examen de operaciones
- Seguimiento clientes de riesgo PEP, OSFL, entre otros



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# 5. DEBIDA DILIGENCIA DEL CLIENTE



# POLÍTICA CONOZCA A SU CLIENTE

## EL CORAZÓN DE LA PREVENCIÓN



### Medidas de Debida Diligencia

Identificación y  
verificación  
del cliente

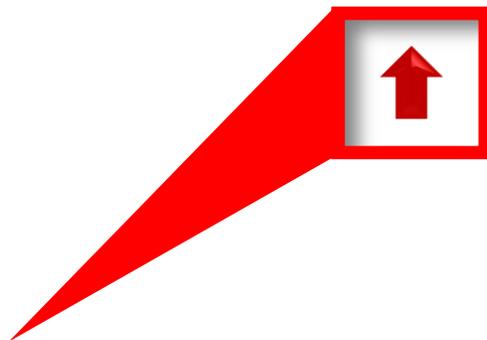
Procedencia  
de los fondos  
o recursos

Perfil del  
Cliente

Seguimiento  
Transaccional  
Del cliente

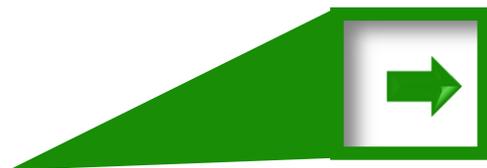


# TIPO DE DDC



## DDC Ampliada

DDC Normal, verificación de referencias, visita del cliente, justificación documental de operaciones, seguimiento intensivo, constancia origen de los fondos, mayor frecuencia en la actualización de datos.



## DDC Normal

Requerimiento de mayor cantidad de datos, origen de los fondos, terceros, PEP, verificación de datos, constancias y listas, monitoreo general, actualización de datos.



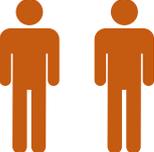
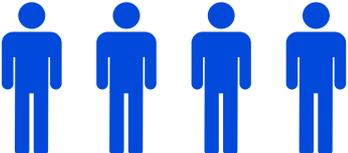
## DDC Simplificada

Requerimiento de datos mínimos, copia de documentos de identificación, procedimiento de verificación de datos y constancias, monitoreo general.



# NIVEL DE RIESGOS DEL CLIENTE

## Variables

			Validación de datos	Búsqueda Internet	Declaración Ingresos	Autorización	Control
Tipo de Cliente		<b>Alto</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Nivel de Riesgo							
Materialidad		<b>Medio Alto</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
Producto							
Canal		<b>Medio Bajo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Geografía							
Transacción		<b>Bajo</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

# DOCUMENTACIÓN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS



- ➔ Formularios IVE
- ➔ Cotización y condiciones de pago
- ➔ Documentos identificación persona individual (DPI, Pasaporte) o persona jurídica (Representante Legal –DPI-, patente de comercio, entre otros)
- ➔ Recibo de agua, luz o teléfono.

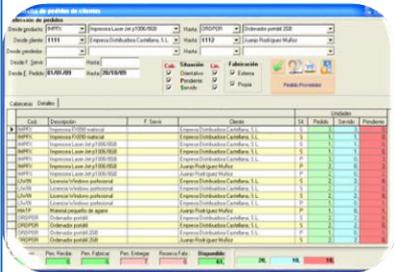
## Origen de los fondos inusuales o montos elevados

- ➔ Certificado de Ingresos
- ➔ Constancia de empleo y salario
- ➔ Declaración de bienes
- ➔ Estados de Cuenta





# MECANISMOS



**Registro de operaciones**



**Expediente del cliente**



**Actualización**



**Conservación de registros**





# ANÁLISIS MEDIOS DE PAGO

Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.



Lugar y Fecha de emisión

Número de cuenta

Número de cheque



Cantidad a pagar

Nombre del Receptor

Firma del Emisor



# BÚSQUEDA EN BASES DE DATOS



## Internas



- Transacciones en efectivo mayores a US\$10,000.00
- Registro de Transacciones Inusuales
- Reportes de Operación Sospechosa
- Personas Expuestas Políticamente
- Requerimientos del MP
- Transferencias de Fondos TF-21
- Reporte específicos de cada sector



## Externas

- SIB
- GUATECOMPRAS
- ONU
- REGISTRO MERCANTIL
- DICABI
- RENAP



## Monitoreo

- Noticias y buscadores



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## 6. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

# FACTORES

## Perfil del Cliente

- Es el **conjunto de características** que delimitan la capacidad transaccional de una persona individual o jurídica para generar flujos de fondos razonables a su actividad productiva.

## Tipologías

- Es el **conjunto de técnicas**, procedimientos, operaciones o manipulaciones **utilizadas por la delincuencia para lavar activos**.

## Evaluación Nacional de Riesgos

- Estimación de **riesgos a nivel nacional de LA/FT**, que contempla amenazas internas y externas; así como, la capacidad de lucha y las vulnerabilidades sectoriales



## Señales de Alerta

- Son **indicadores cuantitativos o cualitativos** que constituyen herramientas de apoyo en la detección de transacciones inusuales y sospechosas de lavado de activos, derivado del rompimiento del perfil del cliente.

## Monitoreo

### Operaciones y Clientes

- Captación y registro de alertas
- Señales o Paramentos de eventos definidos de Riesgo.
- Identificación de transacciones indicadas en guías de alertas y tipologías.
- Parametrización de situaciones o eventos.
- Comunicación al responsable para su análisis

## Seguimiento

Controles periódicos sobre determinada situación, cliente o tipo de transacción.

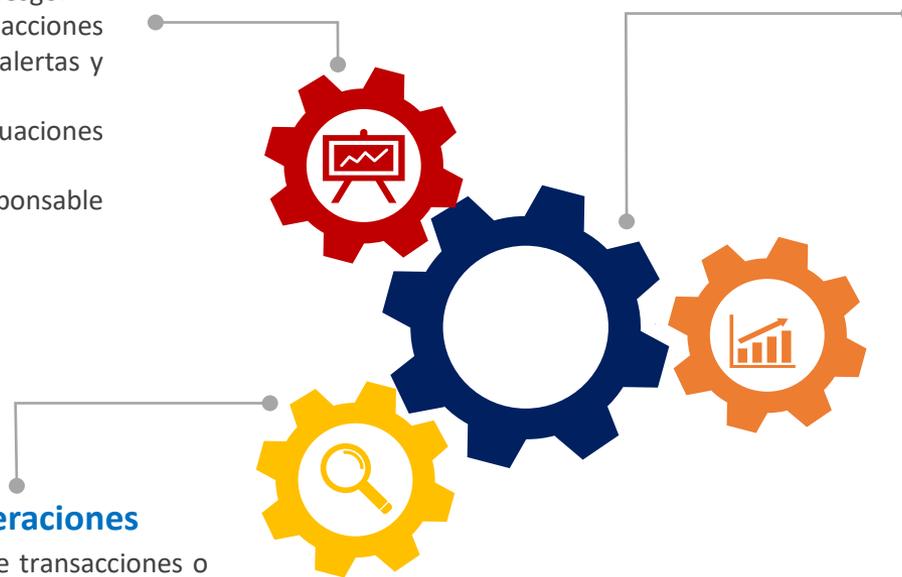
- Seguimiento de operaciones
- Control de documentación de clientes
- Análisis de tipo de operaciones
- Características de clientes (PEP, Reportados, requeridos MP).

## Examen de Operaciones

Se basan en el análisis de transacciones o clientes por determinado evento.

Análisis de clientes por coincidencia con alerta.

- Transacciones o clientes que cumplen con criterios de inusualidad.
- Transacciones relacionados con un umbral.





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## 8. REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA



# TRANSACCIÓN INUSUAL Y SOSPECHOSA

Transacción  
Inusual

Transacción  
Sospechosa  
(RTS)

Es aquella operación cuya cuantía, frecuencia, monto o características no guarda relación con el perfil del cliente.

*Artículo 2, literal c), del Reglamento de la Ley Contra LD.*

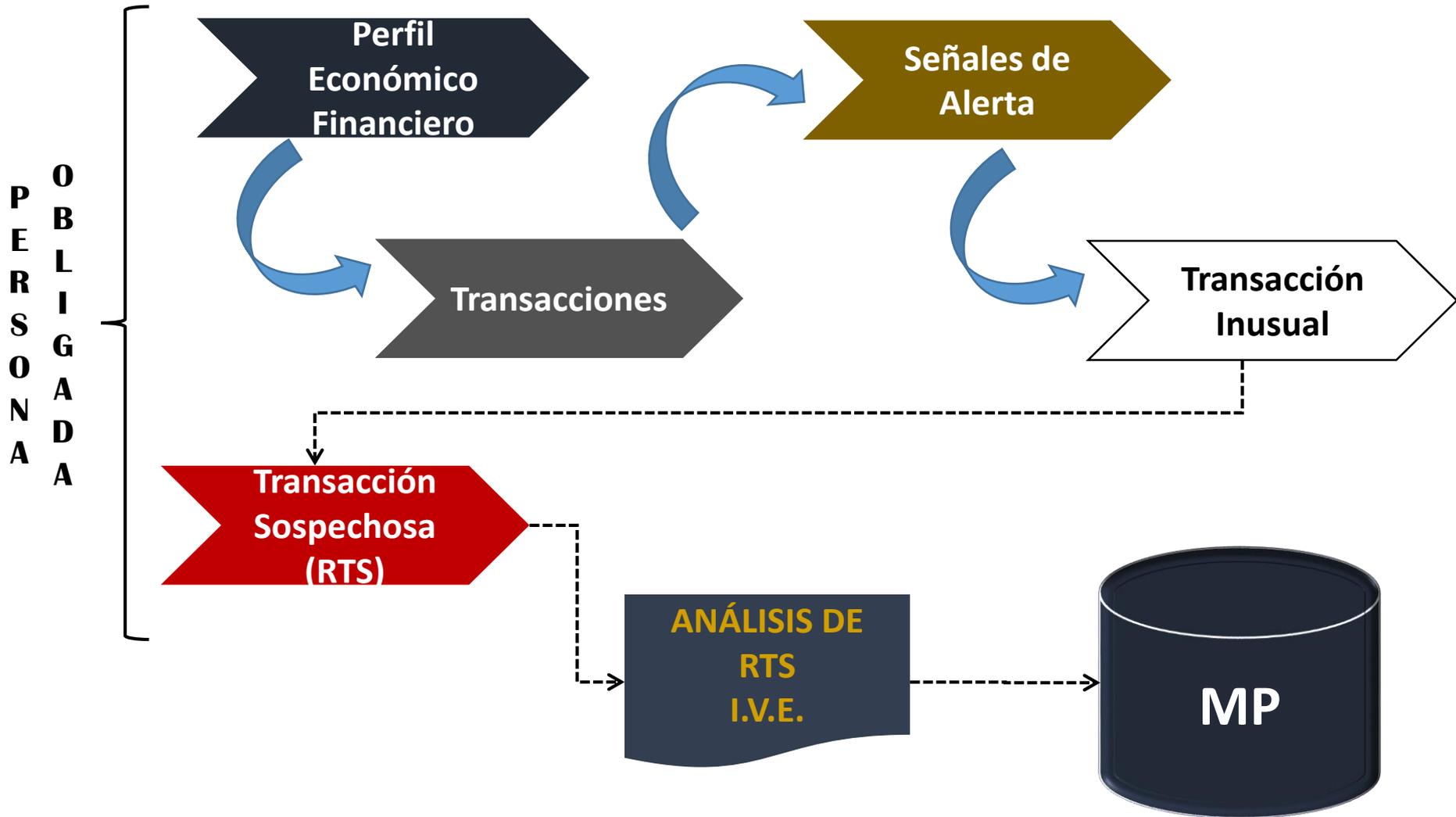
Es aquella transacción inusual debidamente examinada y documentada por la P.O., que por no tener un fundamento económico o legal evidente, podría constituir un ilícito penal.

*Artículo 2, literal d), del Reglamento de la Ley Contra LD.*



# REPORTE DE OPERACIÓN SOSPECHOSA

Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.





Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.

## 8. CONCLUSIONES



# CONTROLES



DDC



Declaración Jurada del Cliente, Diligencia ampliada, Visita del cliente

Proceso



Humano, Manual, Automatizado, Señales de Alerta, Tipologías.

Análisis



Revisión en Medios, Cruce de listas, validación de operaciones.

Frecuencia



Por Evento, Diaria, Actualización, Mensual.



# POLÍTICAS





**Gracias por su atención**



SUPERINTENDENCIA  
DE BANCOS

# Intendencia de Verificación Especial -IVE- El Uso de Señales de Alerta en los Modelos de Supervisión



Superintendencia de Bancos  
Guatemala, C.A.